

## INICIO DEL SEGUNDO GRUPO (UNICA VEZ): PAGO DE ASIGNACIÓN POR ESCOLARIDAD 2024 PARA COLABORADORES DE JORNADA COMPLETA

**Estimados Colaboradores,**

Los saludamos cordialmente, esperando que se encuentren bien de salud al igual que sus familiares.

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre el inicio del Segundo Grupo del Pago de Asignación por Escolaridad para el año 2024. **Dicho beneficio aplica al personal de Jornada Completa que por múltiples motivos no pudieron ingresar su solicitud hasta el mes de Enero 2024.**

Para recibir el Beneficio de Escolaridad 2024, la solicitud se presentará de forma virtual, a través del enlace que encontrarán al final del comunicado. **Para su obtención deberán cumplir con los requisitos y presentar su solicitud del 04 al 07 de marzo de 2024.** El pago se hará efectivo el día 15 de marzo del presente año.

Asimismo, les recordamos que el plazo de presentación de documentos de acreditación (comprobante de pago de acuerdo a lo establecido por la SUNAT y/o constancia de matrícula o similares) que sustenten la situación educativa de sus hijos menores de 25 años que vienen cursando estudios, dentro del Sistema Nacional de Educación durante año lectivo 2024, serán recepcionados a través de la misma plataforma hasta el 07 de mayo de 2024.

Si hubiera alguna consulta adicional, agradeceremos comunicarse a los siguientes correos electrónicos:

- **Para los colaboradores de la Dirección Nacional y Direcciones Zonales de Provincia:**  
[dcadillo@senati.edu.pe](mailto:dcadillo@senati.edu.pe); [torresr@senati.edu.pe](mailto:torresr@senati.edu.pe)
- **Para los colaboradores de la Dirección Zonal Lima-Callao a los correos de:**  
[cruzz@senati.edu.pe](mailto:cruzz@senati.edu.pe); [kloayza@senati.edu.pe](mailto:kloayza@senati.edu.pe)

Reconocemos que cada uno de ustedes tiene sus propias circunstancias y queremos asegurarnos de que todos tengan la oportunidad de percibir el Beneficio de Escolaridad para el año 2024.

**Enlace de solicitud:** <https://rh.senati.edu.pe/escolaridad>

